



Expediente: 21-000001-1495-TR

Nº Voto: 001152

Hora: 14:01

miércoles, 29 septiembre del 2021

Recurso: Conflictos de Competencia

Tribunal: JUZGADO PENAL JUVENIL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMÓN Y GRECIA)

Delito: Infracción. Ley de Tránsito

Resolución: Se declara competente para continuar con la tramitación del presente asunto al Juzgado Contravencional de Zarcero, Materia Tránsito. Comuníquese lo resuelto al Juzgado Penal Juvenil del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, San Ramón y Grecia.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas: